III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48 RIVAS-VACIAMADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, ha dictado resolución número 2023-1849, de 20 de julio de 2023, donde su parte resolutiva literalmente transcrita dice:

HE RESUELTO

Primero.—Nombrar con efecto de la firma de la presente resolución a D.ª Soraya Pacios Arias, como personal eventual de confianza adscrito al Grupo Municipal IU-Más Madrid-Equo, con la denominación de asesora, con alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo prestar sus servicios a jornada completa, con dedicación exclusiva y con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de 6 de julio de 2023.

Segundo.—Notificar la presente resolución a la interesada, a Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos a los efectos económicos y administrativos que procedan.

Tercero.—El presente nombramiento se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de julio de 2023.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(03/13.435/23)

BOCM-20230808-48